

2 feb. 1945<sup>L</sup>

NUESTRA CIUDAD

DIVAGACIONES E INFORMACIONES ACERCA DEL DERRUMBE DEL "TEATRO LATINO".

Por Rafael García Granados.

La semana pasada, después de comentar el escandaloso derrumbe del "Teatro Latino" - que así iba a llamarse el nonato difundo - expresamos con la vehemencia que el caso amerita, la esperanza de que se hicieran públicas las investigaciones y se tuviera a la sociedad al cabo de lo que se está haciendo para deslindar responsabilidades y castigar a quienes resulten culpables. Han transcurrido diez días desde la fecha del derrumbe y no hemos encontrado en los diarios metropolitanos ninguno de los datos siguientes: Juzgado que tiene a su cargo el asunto; presunciones de responsabilidad; nombres de quienes llevaron a cabo los cálculos de la estructura derrumbada, y de quienes los visaron por parte de los propietarios, de los contratistas y de la Dirección de Obras Públicas; diligencias que se estén llevando a cabo para deslindar responsabilidades; nombres de personas a quienes se haya comisionado oficial o extraoficialmente para rendir dictámenes o hacer estudios del caso. Lo anterior no quiere decir que no se estén haciendo averiguaciones, pero sí parece indicar que se pretende guardar éstas en secreto. Y nuestra misión es precisamente el evitarlo, porque la sociedad tiene derecho de saber quién o quienes han puesto en peligro la vida de sus sujetos, y que pasos se están dando para castigar a los culpables. Ante el silencio de las autoridades y de las partes directamente interesadas, vamos nosotros a consignar los datos dispersos, recogidos en fuentes diversas, que nos han llegado.

- - - - -

-----

Los cálculos para la estructura que se presentaron con el proyecto respectivo a la Dirección de Obras Públicas, fueron ejecutados por los ingenieros de la compañía que contrató y fabricó la estructura. No hemos logrado averiguar si el ingeniero de la obra revisó y sancionó estos cálculos, ni tampoco quiénes fueron los ingenieros que los revisaron o sancionaron por parte de la Dirección de Obras Públicas. Los datos anteriores son fundamentales para que el público se forme juicio en este escandaloso caso, por más que ello no signifique fundamentalmente que los cálculos hayan sido defectuosos, ya que el desastre puede provenir de mala calidad del material o de defectos del montaje.

-----

El Ingeniero encargado de la obra dirigió doce cartas fechadas entre el 15 de septiembre de 1943 y el 18 de enero de 1945 a la compañía contratista de la armadura y a la subcontratista de la misma, en las que se queja de diversas imperfecciones del material y defectos de la ejecución de la armadura, entre los que citaremos los siguientes. Falta de piezas proyectadas cuya misión era la de aumentar la rigidez de la estructura; falta de cuidado en la ejecución de las piezas; falta de colocación de los contravientos que se solicitaron en vista de que algunas piezas habían perdido ya su posición original; desplome de las columnas que se atribuye a falta de tensión de los tirantes; cuatro columnas flexionadas con dobles curvaturas y flechas mayores de 20 centímetros; columnas que pierden su verticalidad después de colada la losa de concreto.

Las cartas mencionadas parecen evidenciar que la compañía con

tratista de la armadura procedió con negligencia frente a las llamadas del Ingeniero de la obra, que le hacían ver el peligro que se estaba corriendo por defectos de ejecución imputables a ella. También se queja el Ingeniero de la obra de irregularidades en la fabricación de la estructura, entre ellas del abuso de soldadura autógena y de que varias columnas están hechas con trozos de vigas soldadas a tope sin placa de recubrimiento.

- - - - -

Consignemos ahora algo de los que hemos podido observar en el teatro mismo de los acontecimientos, y las reflexiones que el contenido de las cartas referidas nos sugieren. Las grandes columnas que habían de soportar la pesada techumbre, debieron estar revestidas de concreto y para ello se les puso el alambrón necesario. No parece juicioso, a primera vista al menos, que se haya procedido a techar antes de ahogar las columnas en concreto para aumentar su rigidez. Otro tanto puede decirse de una serie de viguetas horizontales, que no aparecen remachadas, como debieran, sino sólo sujetadas provisionalmente con tornillos. Para un ignorante en la materia, como confesamos serlo, parece lógico que el concreto y los remaches a que acabamos de referirnos, y cuyo objeto indiscutible era aumentar la rigidez del esqueleto, debieron ponerse antes de colar la losa del techo, cuyo paso originó la catástrofe. Pero lo que nos parece ilógico, por no decir insensato, es que se haya procedido a colar la losa sin esperar a que la constructora de la armadura corrigiera los defectos consignados en las doce car-

tas a que se hizo referencia.

- - - - -

Si alguien creyera que estamos dándole demasiada importancia al derrumbe del Teatro Latino, que tenga en cuenta que su magnitud fue tal que quedaron seriamente dañados hasta los cimientos inclusive, y que se trata de una sala de espectáculos destinada a recibir la visita de varios millares de espectadores. Es decir, que si el desastre hubiera ocurrido algún tiempo después y con la sala llena, sus consecuencias habrían sido mucho más funestas que las del desastre ferroviario del último jueves, a cuyos responsables esperamos ver castigados con el mismo rigor que a los del Teatro Latino.

- - - - -

Eepos Saltiel vendió en \$ 400,000.00 a don Ernesto Mach Perales la casa Nos. 46 de Londres y 38 de Nápoles con 404 metros.- El señor Theodore Gildred compró en \$ 200,000.00 a doña María Martínez y otras la casa No. 23 de las calles de Aquiles Serdán con 260 metros.- Doña Carmen Buch y Escandón vendió en \$ 100,000.00 al mismo señor Gildred la casa No. 21 de las calles de Aquiles Serdán con 1165 metros.- Doña Bella Margarita Dahlquist Sviadusch compró en \$ 81,000.00 a don José E. Salazar Ortiz la casa No. 393 de la Av. Presidente Mazarik con 869 metros.- Don José de la Vega vendió en \$ 45,000.00 a don José Pastro Flores la casa No. 55 del Dr. Martínez del Río, 53 del Dr. Andrade y otras.- Don José Vela y Vela compró en \$ 35,000.00 a don Eugenio Arámburo Mendía la casa No. 86 de la calle de República del Ecuador.- Don Rafael Cubero vendió en \$ 35,000.00 a don Agustín Cuján del Castillo la casa No. 1502 de la Av. Amores 520 metros.